

NACIONAL

Coronavirus: 37 mil funcionarios de salud se han contagiado



La cifra alerta a los gremios ad portas de una segunda ola que pudiera estresar la red.

Rocío Latorre

Técnicos en salud, enfermeras y médicos son los funcionarios que más se han contagiado el coronavirus durante los nueve meses de pandemia en el país, acorde al más reciente informe del Minsal, que cifra en 37.363 los contagios entre los trabajadores de salud.

Los técnicos están a la cabeza, con 9.870 infectados,

mientras que, en cuanto a los servicios, la mayor incidencia se da en el Servicio Metropolitano Suroriente, donde son 3.621 los funcionarios que han estado de baja por el virus.

La situación en los gremios preocupa a semanas de una segunda ola que se prevé podría estresar nuevamente la red asistencial y su personal.

José Luis Espinoza, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros, admite que "ya la capacidad de respuesta no es la misma que en marzo o abril. Estamos en otras condiciones, porque estamos agotados. Muchas de las contratacio-

nes que se hicieron al inicio, ya están, porque han migrado al sector privado ante mejores condiciones".

Espinoza destaca, además, que los enfermeros son los segundos profesionales con mayores contagios: 4.954 a la fecha.

Desde la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (Fenats Unitaria), Ricardo Ruiz, presidente de la entidad, plantea que existe una preocupación particular por los contagios de los técnicos en salud. "Están más expuestos, porque tienen turnos de 24 horas o más. Y eso demuestra la explotación que han sufrido durante la pandemia", dice.



FOTO ANDRÉS PÉREZ

► La mayoría de los contagios corresponden a técnicos en salud.



"La capacidad de respuesta ya no es la misma que en marzo o en abril".

JOSÉ LUIS ESPINOZA
PRESIDENTE FENASENF

Sube la positividad

Salud reportó ayer un total de 1.247 casos nuevos y 10 fallecidos. Sin embargo, la positividad ayer llegó a 5,62% -la cifra más alta desde octubre-, con 22.192 exámenes procesados.

Los casos activos, en tanto, corresponden a 9.596 y existen 539.171 que figuran como recuperados.

Mientras, entre las comunas que más han elevado sus ca-

sos de Covid-19, en los últimos 10 días, destacan Santiago, con un alza del 106% en sus infectados, y Estación Central, que lo hizo en un 93%.

En tanto, la velocidad de propagación del virus -a cuántas personas contagia cada caso de Covid-19- en la Región Metropolitana se mantiene en 1,14, es decir, por sobre el valor de 1 que recomiendan los expertos y el mismo plan Paso a Paso. ●



CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en Registro de Valores N° 433

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, en conformidad con los estatutos sociales y de acuerdo con lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio Ordinario N° 60894, de fecha 4 de diciembre de 2020, en orden a ajustar la citación efectuada por aviso publicado en este mismo medio, página 15 de la edición de fecha 4 de diciembre de 2020, se cita para fines informativos a Junta Extraordinaria de Accionistas de **CLÍNICA LAS CONDES S.A.** (la "Sociedad") para el día 22 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, la que se llevará a efecto vía remota a través de la plataforma Zoom, desde las oficinas de la Sociedad, Estoril 450, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto informar a los señores accionistas sobre las siguientes materias:

(1) La procedencia, contratación y ejecución en Clínica Las Condes del Estudio Clínico Fase III relativo a la seguridad, eficacia e inmunogenicidad de AZD1222, vacuna para la prevención del COVID-19, patrocinado por AstraZéneca AB; y,

(2) Los riesgos inherentes a la ejecución de dicho proyecto y la responsabilidad de la Sociedad en esta materia, todo ello de acuerdo con los protocolos de "Elementos a considerar en relación con el proyecto piloto vacuna COVID en Clínica Las Condes" y de "Elementos a considerar en relación con proyectos de ensayos clínicos para una vacuna contra COVID en Clínica Las Condes", los que debidamente aprobados por el Directorio se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: <https://www.clinicalascondes.cl/QUIENES-SOMOS/Informacion-Inversionistas>, desde la cual puede también descargar una copia íntegra de los mismos.

PARTICIPACIÓN REMOTA EN LA JUNTA

De conformidad con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, y atendidas las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia de COVID-19, para efectos de prevenir contagios y proteger a los accionistas, el Directorio acordó en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2020, autorizar el uso de medios tecnológicos que permitan a los accionistas la participación a distancia en la Junta, conforme al procedimiento que se encuentra publicado en el sitio web de la Sociedad, antes referido.

Dicho procedimiento establece la forma de verificación de la identidad de los accionistas y sus representantes y la forma de ingreso a la sala virtual por parte de los mismos.

Constituye un deber de la Sociedad el velar por el bienestar y la salud de todos sus colaboradores y accionistas. Por lo anterior, si bien es posible que en la fecha de la Junta las medidas impuestas por las autoridades correspondientes no impidan la participación presencial en la misma, la Sociedad llama encarecidamente a sus accionistas a participar en la Junta de manera remota, de manera tal de contribuir en la prevención de los contagios por COVID-19.

Si en respuesta a dicho llamado, usted pretende asistir a la Junta por medios remotos, deberá informarlo así a la Sociedad mediante correo electrónico enviado a la dirección de correo inversionistas@clinicalascondes.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día lunes 21 de diciembre de 2020, adjuntando los antecedentes indicados en el procedimiento publicado en el sitio web de la Sociedad, ya referido.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer sus derechos, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, de acuerdo con el inciso primero del Artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

PODERES Y CALIFICACIÓN

La preparación de la calificación de los poderes de la Junta, si procediere, se efectuará a contar del día lunes 21 de diciembre de 2020, y la calificación, el mismo día de la Junta, a la hora en que esta debe iniciarse, de acuerdo con lo indicado en el artículo 114 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

R. J. B.

SMART ZOOM 1

